

Prácticas innovadoras inclusivas

retos y oportunidades



Alejandro Rodríguez-Martín
(*Compilador*)



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Centro
UNESCO
Principado
de Asturias

Prácticas innovadoras inclusivas retos y oportunidades

Alejandro Rodríguez-Martín

(Comp.)



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Centro
UNESCO
Principado
de Asturias

© 2017 Universidad de Oviedo

© Los/as autores/as

Edita:

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo

Campus de Humanidades. Edificio de Servicios. 33011 Oviedo (Asturias)

Tel. 985 10 95 03 Fax 985 10 95 07

Http: www.uniovi.es/publicaciones

servipub@uniovi.es

I.S.B.N.: 978-84-16664-50-4

D. Legal: AS 682-2017

Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Oviedo

Todos los derechos reservados. De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo y soporte, sin la preceptiva autorización.

¿Cómo citar esta obra?

Rodríguez-Martín, A. (Comp.) (2017). *Prácticas Innovadoras inclusivas: retos y oportunidades*. Oviedo: Universidad de Oviedo.



ÍNDICE

Presentación 9

Eje Temático 1.

Políticas socioeducativas inclusivas
y formación del profesorado 13

Eje Temático 2.

Prácticas innovadoras inclusivas en
Educación Infantil y Primaria 503

Eje Temático 3.

Prácticas innovadoras inclusivas en E.S.O., Bachillerato,
Formación Profesional y otras enseñanzas 1399

Eje Temático 4.

Prácticas innovadoras inclusivas en la universidad 1807

Eje Temático 5.

Prácticas innovadoras inclusivas en el ámbito social 2325

Eje Temático 6.

Prácticas innovadoras inclusivas en el ámbito laboral 2611

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR: UNA PROPUESTA DESDE EL TRABAJO COMUNAL UNIVERSITARIO (TCU)

Quesada Campos, Ligia¹

Universidad de Costa Rica, Costa Rica,
¹e-mail:lquesada07@gmail.com

Resumen: La Universidad de Costa Rica tiene como requisito de graduación para todos sus estudiantes, independientemente de la carrera que cursen, realizar 300 horas de trabajo comunal. En este los estudiantes a cargo de un docente universitario, deben incorporarse de forma dinámica y crítica con diferentes grupos sociales y comunidades con el propósito de favorecer la transformación de los individuos brindando herramientas que potencien oportunidades y promuevan la solución de problemas (VAS, UCR 2017).

El TCU, “Atención a la Diversidad en el Marco de la Educación inclusiva” se implementó en el año 2015 como un plan piloto, cuyo objetivo fue promover acciones que mejoren las condiciones de educación para las personas, en condición de discapacidad y de esta manera coadyuvar en la consecución de metas académicas que mejoren su calidad de vida.

Aunque el objetivo del proyecto se planteó en función de los individuos que recibirían el servicio, ha resultado sumamente exitoso porque ha sido una forma de concientizar a los estudiantes universitarios acerca de la diversidad y las diferentes necesidades que pueden tener los seres humanos. A este TCU ingresan estudiantes de diferentes carreras y ha sido para ellos un reto trabajar, planteado diferentes actividades, con estudiantes de educación primaria y preescolar que presentan deficiencia cognitiva.

El proyecto está relacionado con el Eje 2 y Eje 4 del Congreso Internacional de Educación Inclusiva, ya que ha resultado ser muy innovador porque establece un vínculo entre los estudiantes universitarios y los niños y niñas de Educación Infantil y Educación Primaria.

Palabras clave: Trabajo comunal universitario(TCU), Atención a la diversidad, Educación Inclusiva, Educación Primaria y Preescolar, Deficiencia.



INTRODUCCIÓN/ MARCO TEÓRICO

El proyecto de TCU Atención a la diversidad en el marco de la Educación inclusiva ha tenido como propósito abrir espacios para que todas las personas, independientemente de la naturaleza y el grado de discapacidad que presenten, puedan beneficiarse de acceso a la educación y desarrollen al máximo su personalidad, sus destrezas, su talento, su creatividad y sus aptitudes o capacidades intelectuales y físicas con el fin de propiciar una mejor calidad de vida, mayores oportunidades educativas y de aprendizaje, a través del apoyo escolar. Las actividades que se han realizado son: apoyo en el aprendizaje a estudiantes (niños, niñas en edad preescolar y primaria) que presenten alguna deficiencia dándoles acompañamiento y reforzamiento en aquellos contenidos que sea necesario. También se han programado actividades artísticas y culturales con esta población para que desarrollen habilidades para la vida que les permita involucrarse en la comunidad y se han realizado talleres con diferentes grupos de primaria y preescolar para promover la inclusión y el respeto al otro. La participación de los estudiantes universitarios a través de la realización de este TCU ha significado una experiencia indispensable y trascendental no solo para las personas beneficiadas, sino para ellos, ya que sus actitudes y valores han sido transformados.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2008), la inclusión es el proceso de identificar y responder a la diversidad de necesidades de las personas, fomentando una mayor y abierta participación en todas las actividades de la vida; e involucra cambios o modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias, partiendo de una visión más amplia. Supone una actitud y un compromiso para contribuir a una educación de calidad, equitativa y justa para toda la población; se centra en la presencia, participación real y logro en términos de resultados valorados; implica combatir cualquier forma de exclusión; y se considera un proceso que nunca se da por acabado, esto ha facilitado que el proyecto de TCU sea totalmente viable y congruente con el carácter humanista de la universidad, ya que ha propiciado espacios de inclusión y respeto no solo en la población escolar, sino entre los estudiantes universitarios.

El derecho a la educación es uno de los derechos humanos más importantes de los niños, niñas, adolescentes y adultos, sin tomar en cuenta su condición, raza, nacionalidad o necesidad educativa. Cuando este derecho a la educación es distorsionado en su ejercicio y discrimina a un sector u otro, es necesario proteger y buscar la eliminación de barreras buscando la igualdad de condiciones. En este sentido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha realizado una clasificación tendiente a agrupar los derechos de todos los seres humanos, dependiendo de los objetivos que cumplen y que deben ser tutelados por el Estado. Así pues, los derechos de supervivencia, desarrollo, participación, protección y aquellos que surgen por circunstancias especiales son derechos que ejercen los niños, niñas adolescentes y adultos con discapacidad frente al Estado.

En el marco de la Conmemoración del Año Internacional de las personas con discapacidad, el 3 de diciembre de 1982; se aprobó el Programa de Acción Mundial de

las personas con discapacidad. Este es un documento que insta a los Estados miembros a asumir una serie de políticas tendientes a la plena participación de estas personas en las comunidades nacionales (comunidad universitaria). El 12 de octubre de 1993, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas aprobó las Normas de Equiparación de Oportunidades para las personas con discapacidad y a raíz de estas normas, en nuestro país, el 29 de mayo de 1996 se publica en el Diario Oficial La Gaceta la Ley 7600 “Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad”. Por su parte, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura (UNESCO), considera que la responsabilidad de la educación especial, se ha visualizado como propia del sistema educativo regular y, por esto, dicho sistema debe proponerse establecer una situación eficaz de aprendizaje para las personas con discapacidad dentro del sistema regular.

La evolución en el tratamiento de las personas con discapacidad, ha ido desde el abandono, hasta la integración y posteriormente la inclusión en el sistema de educación regular. Por tanto, algunos esfuerzos desde el Estado costarricense tienen como fin garantizar jurídicamente los derechos de estas personas, específicamente tras la promulgación de la Ley 7600 del año 1996 (mencionada anteriormente), por medio de la cual se obliga a las instituciones estatales a velar por la incorporación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos. En capítulo I: Acceso a la Educación se cita: Artículo 14: El estado garantizará el acceso oportuno a la educación a las personas independientemente de su discapacidad desde la estimulación temprana hasta la educación superior. Artículo 16: Esta disposición incluye tanto la educación pública como la privada.

En las últimas décadas, han sido muchas y diversas las iniciativas que se han llevado a cabo con el objeto de transformar las aulas y centros educativos de nuestro país en entornos de aprendizaje y de desarrollo de todos los estudiantes, y en particular de aquellos con mayor riesgo de exclusión.

La preocupación por la escuela inclusiva se ha convertido pues, en uno de los mayores retos que actualmente deben afrontar los sistemas educativos, los centros, el profesorado y la sociedad. En efecto, mientras que en los países en desarrollo la preocupación se centra en cómo millones de niños y niñas pueden acceder a la educación formal, los países más ricos ven como muchos jóvenes acaban su escolarización sin obtener la titulación correspondiente, o simplemente abandonan el centro, o bien están emplazados en diversas modalidades de educación especial que pueden suponerles una limitación en sus oportunidades educativas (Ainscow y César, 2006). Asimismo, los derechos humanos de desarrollo buscan, como su nombre la indica, el desarrollo no sólo intelectual sino moral, cultural y social de todas las personas. Dentro de estos derechos podemos encontrar el derecho a la educación, acceso de información, a los juegos, esparcimiento, actividades culturales, a la libertad de pensamiento, convivencia y religión.

La educación inclusiva supone una actitud y un compromiso con la tarea de contribuir a una educación de calidad, equitativa y justa para todos. Tiene que ver con



todos los niños, niñas, jóvenes y adultos con alguna deficiencia, entendida esta como un trastorno físico de cualquier índole o una situación social o económica que le obstaculice su inserción plena en el sistema educativo. Se centra en la presencia, participación real y logro en términos de resultados valorados; implica combatir cualquier forma de exclusión; y se considera un proceso que nunca se da por acabado.

El proyecto TCU “Atención a la Diversidad en el marco de la Educación Inclusiva” es totalmente coherente con las políticas inclusivas que promocionan una educación de calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza y coincide además con las principales políticas de la Universidad de Costa Rica, en las que se destaca el carácter humanista y transformador de la sociedad para contribuir con el bien común, y de esta manera favorecer el pleno acceso a toda persona en cualquier condición a una educación de calidad.

OBJETIVOS

Objetivo General:

Promover acciones que mejoren las condiciones de educación para las personas en condición de discapacidad y de esta manera coadyuvar en la consecución de metas académicas que mejoren su calidad de vida.

Objetivos específicos:

1. Coadyuvar en la permanencia en el sistema educativo y en la conclusión de estudios de estudiantes de primaria y secundaria que presenten algún tipo de deficiencia, impulsando acciones promotoras de una educación de calidad para todas las personas que les permita un desarrollo pleno.
2. Promover espacios de participación social a estudiantes de primaria y secundaria que presentan alguna deficiencia para contribuir con su inserción, en este ámbito educativo y social.
3. Promover acciones que fortalezcan la inclusión de las personas con alguna deficiencia en el ambiente escolar y social.
4. Informar a las comunidades acerca de la importancia Educación Inclusiva y la atención a la Diversidad.
5. Contribuir en la construcción de valores que fortalezcan el respeto y aceptación del otro tomando en cuenta sus diferencias.

DESARROLLO DE LA PRÁCTICA/EXPERIENCIA

La experiencia de este Trabajo Comunal Universitario (TCU) se ha desarrollado en cuatro etapas que se detallan a continuación:

I Etapa: La profesora encargada Máster Ligia Quesada Campos realiza visitas a diferentes centros educativos con el objetivo de conversar en el director o directora. En estas visitas se le informa acerca de los objetivos del proyecto y se le ofrece la posibilidad de que estudiantes universitarios den asistencia académica a niños y niñas que requieran apoyo educativo.

II Etapa: Cada vez que un grupo de estudiantes nuevos ingresen al Trabajo Comunal Universitario (TCU), se realiza con ellos una reunión con la finalidad de darles a conocer los objetivos, metodología y alcances del proyecto, además, se evacuan dudas. En esta reunión se establecerán grupos de trabajo y se les da a conocer posibles centros educativos a considera para desarrollar el proyecto. En esta segunda etapa también se les ofrece a los estudiantes universitarios matriculados en el Trabajo Comunal Universitario (TCU) un curso de inducción cuya duración es de 30 horas, esta inducción estará distribuida en cinco semanas aproximadamente y será programada con la profesora y los estudiantes avanzados. En este curso se les da a conocer aspectos importantes sobre la diversidad y la educación inclusiva, además les proporcionar información básica sobre la Normativa Legal que determina la Educación Inclusiva y los diferentes trastornos y situaciones que inciden en el aprendizaje de una persona, esto propiciará un trabajo más efectivo de los estudiantes universitarios en los centros educativos.

III Etapa: Los estudiantes se incorporan a los respectivos centros educativos e inician su trabajo con el estudiantado con alguna deficiencia. Cada estudiante debe presentarse a la institución a ejecutar su trabajo al menos cuatro horas por semana. Se programan además reuniones con padres y madres de familia con el propósito de darles a conocer el proyecto, pedirles su aprobación y colaboración e indicarles los lineamientos que se seguirán. En esta reunión se les solicita que firmen un documento de consentimiento, donde ellos aceptan el trabajo de apoyo para sus hijos. De acuerdo con los grupos interdisciplinarios conformados por los estudiantes universitarios de diferentes carreras, se organizan actividades lúdico-recreativas (caminatas, convivencias, juegos al aire libre), no solo con los niños y las niñas con alguna deficiencia, sino con toda la comunidad escolar, esto con el objetivo de fomentar el respeto, el trabajo cooperativo, la aceptación del otro y prevenir la exclusión en esta población. También se programan talleres en las diferentes instituciones con temas relacionados con la diversidad, por ejemplo: El respeto al otro, NO AL BULLING, empatía, resiliencia, etc. O temas que los directores o directoras de los centros educativos soliciten.

IV Etapa: Se realizará la evaluación de las actividades realizadas por medio de reuniones con los estudiantes matriculados en el Trabajo Comunal Universitario (TCU) quienes darán a conocer su punto de vista y harán recomendaciones para realimentar el proyecto. También se evalúa el proyecto solicitando la opinión a los usuarios del proyecto: directores, docentes, padres de familia, estudiantes con alguna deficiencia. Al concluir cada periodo lectivo se elabora un informe en el que se valoran los logros, limitaciones y se enriquece el proyecto tomando en cuenta esta evaluación.



EVIDENCIAS:

Participación en diferentes actividades, con niños y niñas de Educación Primaria y Educación Preescolar (Talleres, juegos al aire libre, actividades socioculturales, otras). Estas actividades fueron realizadas en los diferentes centros educativos. También se implementó, visitas a centros en los que se atiende adultos con discapacidad cognitiva, en estos centros los estudiantes universitarios tuvieron la oportunidad de ejecutar talleres. Al concluir esta experiencia los jóvenes matriculados en el Trabajo Comunal Universitario (TCU) expresaron sentirse más que satisfechos, ya que el poder compartir con esta población los hizo “perder el miedo”, “deshacerse de mitos y prejuicios”, “sentirse identificados con ellos”, algunos de los estudiantes expresaron: “me di cuenta que son seres humanos como nosotros” “nunca había tenido una experiencia similar”, “realmente la discapacidad está en nosotros que no podemos verlos como seres humanos en igualdad de condiciones”.

Otra evidencia importante es la solicitud que se le hizo a los jóvenes universitarios para que valoraran el proyecto a través de un instrumento. Sus respuestas dejaron entrever que había sido muy provecho para su crecimiento personal, que les ha hecho crecer como personas, que ha sido una experiencia gratificante y que el estar en contacto con niños de primaria les ha permitido sensibilizarse más ante la diversidad. Piensan que los resultados del proyecto han sido muy positivos y consideran que el estar en las aulas les ha impactado más que cualquier curso que hayan llevado en la Universidad. En los anexos aparecen los documentos que llenaron los estudiantes.

También se consultó a los directores de los diferentes centros educativos acerca de los resultados del apoyo que se le dio a los niños y niñas y sobre las diferentes actividades realizadas y expresaron sentirse muy satisfechos, asimismo los docentes que han tenido la experiencia de contar con el apoyo de un estudiante de Trabajo Comunal Universitario (TCU) para un niño o niña de su grupo han manifestado sentirse muy complacidos, consideran que el aporte que hacen los estudiantes universitarios en las aulas de primaria y preescolar es invaluable. Algunos han expresado: "Mándeme todos los estudiantes que tenga, ojalá pudiera tener por lo menos dos por grupo dando apoyo a los chiquitos". "El trabajo que hacen estos muchachos con los niños es increíble, se perciben los avances académicos y sobre todo el aumento en la confianza". "Ojalá pudiera tener un muchacho o muchacha ayudándole a todos los chiquitos, es increíble como avanzan".

En el mes de setiembre, que es el mes que se celebra la independencia en nuestro país, se organizó con los estudiantes de una institución de primaria un evento social “Acto Cívico” en el que participaron niños y niñas con diferentes condiciones. Cuando se le

agradeció a la directora del centro la colaboración expresó: " lo que yo pueda hacer por la universidad lo hago, porque el apoyo que estos chiquillos (refiriéndose a los estudiantes universitarios) han dado a esta institución no hay como agradecerlo".

Se adjunta algunas fotografías que ilustran el trabajo realizado por los estudiantes universitarios en las aulas.

CONCLUSIONES

Educación en la diversidad significa ejercer los principios de igualdad y equidad a los que todo ser humano tiene derecho, lo que conlleva a desarrollar unas estrategias de enseñanza-aprendizaje que personalicen la enseñanza en un marco y dinámica de trabajo para todos.

Es necesario que los jóvenes universitarios, futura fuerza laboral de un país, visualicen la diversidad como un valor, donde cada individuo, sin importar su condición pueda ejercer los principios de igualdad y equidad.

Todo ser humano tiene derecho a recibir una educación de calidad que se ajuste a sus diferencias, de ahí la importancia de poner en práctica estrategias de enseñanza y aprendizaje acordes a la individualidad de cada persona.

Se considera de suma relevancia que los estudiantes universitarios, independientemente de la carrera que cursen, tengan la oportunidad de sensibilizarse ante la diversidad, el proyecto ha propiciado experiencias acordes a esta necesidad.

El acompañamiento que los jóvenes universitarios dan a los niños y niñas con alguna deficiencia genera en estos últimos confianza, seguridad en sí mismo y sobre todo un sentimiento de valía que redundará en un mejoramiento en su rendimiento académico y en su socialización.

Los centros educativos, especialmente la Educación Superior debe poner alcance de sus estudiantes un currículo inclusivo, que no solo les permita concebir la diversidad como un valor, sino que puedan construir estrategias coherentes con esta diversidad, que les permita resolver problemas y sobre todo hacer visible al otro.

El individualismo es el antónimo de la Educación Inclusiva.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ainscow, M. y M, César. (2006). *Inclusive education ten years after Salamanca: Setting the agenda. European Journal of Psychology of Education*, vol. xxi (3), 231-238.

Costa Rica. Leyes, decretos (2004). *Ley 7600 sobre igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad*. San José, Costa Rica. Editorama.

UNESCO (2009). *Directrices sobre políticas de inclusión en la educación*. Paris: Organización de las naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Vicerrectoría de Acción Social, Universidad de Costa Rica (2017). Portal de Acción Social. Recuperado (26.01.2017) de <http://accionsocial.ucr.ac.cr/trabajo-comunal>.



ANEXOS



Imagen 1: Juegos al aire libre



Imagen 2. Actividad Cultural



Imagen 3: Actividad Cultural



Imagen 4: Trabajo Individualizado